



INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

Tercer trimestre

(Julio-septiembre de 2023)

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento al seguimiento de las políticas de austeridad y eficiencia del gasto público definidas por el Gobierno nacional, da a conocer el presente informe; teniendo en cuenta que uno de los objetivos del Sistema de Control Interno es el de garantizar la eficacia, eficiencia y economía en todas las operaciones, promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional.

OBJETIVO

Dar cumplimiento a las directrices contenidas en las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el periodo comprendido de julio a septiembre de 2023, según normas dictadas por el Gobierno Nacional.

ALCANCE

Seguimiento a la ejecución de los gastos específicamente a los rubros referenciados en la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, dentro del tercer trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022.

MARCO LEGAL

- **Artículo 209 de la Constitución Política**, dentro del cual se ordena que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se debe desarrollar con fundamento, entre otros, en los principios de **eficacia y economía**.
- **Decreto 1737 de 1998**. " *Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.*"
- **Directiva Presidencial 03 de abril 3 de 2012**. *Plan de mejoramiento, informe mensual de seguimiento, austeridad del gasto.*
- **Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012**. *Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.*



- **Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012.** *“Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.”*
- **Directiva Presidencial No. 06 del 2 de diciembre de 2014.** Por la cual establece direcciones para racionalizar los gastos de funcionamiento del Estado en el marco del Plan de Austeridad.
- **Decreto 1068 de 2015,** establece disposiciones sobre el Informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.
- **Decreto 648 de 2017,** artículo 16: *Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos:*

Artículo 2.2.21.4.9 informes. *Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:*

(...)

h. De austeridad en el gasto, de que trata el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015.

- **Directiva Presidencial 08 de 2022,** Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente.

METODOLOGÍA

La Oficina de Control Interno solicita la información correspondiente a gastos de funcionamiento del municipio de Chía, los cuales condensan todos los conceptos o rubros alusivos a la Política de Austeridad, una vez obtenida es verificada para observar el comportamiento de los gastos ejecutados en el trimestre objeto de análisis, para el presente informe corresponde al tercer trimestre del 2023, por último, se profirieren recomendaciones y conclusiones para que sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones de la alta dirección.

RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

A continuación, se analizará el comportamiento de los siguientes rubros que hace referencia a la Política de Austeridad y Eficiencia del Gasto:

- Honorarios
- Gastos de transporte
- Servicio de seguridad y vigilancia
- Vehículos Combustible



- Eventos operadores logísticos
- Horas extras
- Indemnización por vacaciones
- Papelería, útiles de escritorio y oficina
- Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios
- Servicios públicos
- Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos.

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Nombre Rubro	Total ejecutado julio 2023	Total ejecutado agosto 2023	Total ejecutado a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2022	Variación	
						Relativa	Absoluta
Gastos de personal	5.023.857.616,00	3.713.373.740,00	3.810.267.735,00	12.547.499.091,00	10.475.722.766,00	(19,78)	(2.071.776.325,00)
Adquisición de bienes y servicios	420.817.377,89	1.161.205.505,14	1.737.547.123,40	3.319.570.006,43	3.747.440.885,35	11,42	427.870.878,92
Transferencias corrientes	153.502.600,00	250.117.900,00	664.864.283,00	1.068.484.783,00	478.567.814,00	(123,27)	(589.916.969,00)
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	0,00	0,00	0,00	0,00	952.626,00	100,00	952.626,00
Gastos de personal (Secretaría de Educación)	440.339.156,00	309.917.184,00	337.601.150,00	1.087.857.490,00	949.546.059,00	(14,57)	(138.311.431,00)

De acuerdo a la anterior tabla se puede establecer que las transferencias corrientes aumentaron en un 123.27%, equivalente a \$589.916.969 con respecto a la comparación de la vigencia 2022 y 2023, y se observa un aumento del 100% por concepto de gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora equivalente a \$952.626.

GASTOS DE PERSONAL

Nombre Rubro	Total ejecutado julio 2023	Total ejecutado agosto 2023	Total ejecutado a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2022	Variación	
						Absoluta	Relativa
Gastos de personal	5.023.857.616,00	3.713.373.740,00	3.810.267.735,00	12.547.499.091,00	10.475.722.766,00	-2.071.776.325,00	-19,78
Factores constitutivos de salario	3.895.245.219,00	2.608.897.697,00	2.677.962.568,00	9.182.105.484,00	7.879.686.776,00	-1.302.418.708,00	-16,53
Factores salariales comunes	3.895.245.219,00	2.608.897.697,00	2.677.962.568,00	9.182.105.484,00	7.879.686.776,00	-1.302.418.708,00	-16,53
Sueldo básico	2.350.381.769,00	2.388.957.347,00	2.443.625.712,00	7.182.964.828,00	6.189.557.724,00	-993.407.104,00	-16,05
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	26.240.925,00	26.277.898,00	30.902.807,00	83.421.630,00	53.787.745,00	-29.633.885,00	-55,09
Subsidio de alimentación	14.654.782,00	5.180.988,00	5.100.384,00	24.936.154,00	14.338.825,00	-10.597.329,00	-73,91
Auxilio de transporte	8.576.966,00	8.736.319,00	8.600.402,00	25.913.687,00	23.094.600,00	-2.819.087,00	-12,21
Prima de servicio	1.243.845.556,00	1.201.688,00	2.682.992,00	1.247.730.236,00	1.113.392.244,00	-134.337.992,00	-12,07
Bonificación por servicios prestados	101.941.917,00	76.136.102,00	58.482.338,00	236.560.357,00	221.514.520,00	-15.045.837,00	-6,79
Prestaciones sociales	130.365.168,00	92.528.790,00	121.401.258,00	344.295.216,00	232.852.700,00	-111.442.516,00	-47,86
Prima de navidad	1.775.179,00	1.098.475,00	1.938.305,00	4.811.959,00	12.315.839,00	7.503.880,00	60,93
Prima de vacaciones	128.589.989,00	91.430.315,00	119.462.953,00	339.483.257,00	220.536.861,00	-118.946.396,00	-53,93
Viáticos de los funcionarios en comisión	19.238.136,00	9.878.565,00	7.166.675,00	36.283.376,00	31.148.418,00	-5.134.958,00	-16,49
Contribuciones inherentes a la nómina	845.849.192,00	852.784.780,00	977.260.618,00	2.675.894.590,00	2.168.805.827,00	-507.088.763,00	-23,38
Aportes a la seguridad social en pensiones	317.710.100,00	314.403.500,00	371.951.700,00	1.004.065.300,00	812.261.367,00	-191.803.933,00	-23,61



Aportes a la seguridad social en salud	225.368.100,00	223.621.902,00	259.786.000,00	708.776.002,00	577.494.767,00	-131.281.235,00	-22,73
Aportes de cesantías	2.077.992,00	1.241.978,00	2.246.818,00	5.566.788,00	14.139.393,00	8.572.605,00	60,63
Aportes a cajas de compensación familiar	108.727.800,00	114.073.100,00	124.761.400,00	347.562.300,00	277.855.800,00	-69.706.500,00	-25,09
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	55.971.600,00	56.776.600,00	62.515.800,00	175.264.000,00	139.365.700,00	-35.898.300,00	-25,76
Aportes al ICBF	81.561.200,00	85.569.700,00	93.593.200,00	260.724.100,00	208.413.000,00	-52.311.100,00	-25,10
Aportes al SENA	13.613.700,00	14.279.400,00	15.601.200,00	43.494.300,00	34.828.600,00	-8.665.700,00	-24,88
Aportes a la ESAP	13.613.700,00	14.279.400,00	0,00	27.893.100,00	34.828.600,00	6.935.500,00	19,91
Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	27.205.000,00	28.539.200,00	31.203.300,00	86.947.500,00	69.550.300,00	-17.397.200,00	-25,01
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	278.616.052,00	242.530.198,00	138.473.599,00	659.619.849,00	427.230.163,00	-232.389.686,00	-54,39
Prestaciones sociales	278.616.052,00	157.012.742,00	134.214.146,00	569.842.940,00	404.069.498,00	-165.773.442,00	-41,03
Vacaciones	182.389.282,00	139.829.332,00	90.457.463,00	412.676.077,00	371.142.480,00	-41.533.597,00	-11,19
Indemnización por vacaciones	80293033	5876830	28894028	115.063.891,00	5.675.223,00	-109.388.668,00	-1927,48
Bonificación especial de recreación	15.933.737,00	11.306.580,00	14.862.655,00	42.102.972,00	27.251.795,00	-14.851.177,00	-54,50
Bonificación de dirección para gobernadores y alcaldes	0,00	24.286.456,00	3.097.784,00	27.384.240,00	22.622.849,00	-4.761.391,00	-21,05
Bonificación de gestión territorial para alcaldes	0,00	0,00	1.161.669,00	1.161.669,00	537.816,00	-623.853,00	-116,00
Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	0,00	61.231.000,00	0,00	61.231.000,00	-	-61.231.000,00	100,00
Gastos de personal - Secretaría de Educación	440.339.156,00	309.917.184,00	337.601.150,00	1.087.857.490,00	949.546.059,00	-138.311.431,00	-14,57

Los gastos de personal para el tercer trimestre de 2023 aumentaron en un 19.78% equivalente a \$2.071.776.325,00 con respecto al mismo periodo de 2022, aumento considerado normal debido a la variación por cambio de vigencia.

HORAS EXTRAS

Nombre Rubro	Total, ejecutado julio 2023	Total ejecutado agosto 2023	Total ejecutado a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2022	Variación	
						Relativa	Absoluta
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	26.240.925,00	26.277.898,00	30.902.807,00	83.421.630,00	53.787.745,00	-55,09	- 29.633.885,00

Por lo anterior, se puede indicar que hubo un aumento en el gasto por concepto de horas extras en el tercer trimestre de 2023 del 55.09% esto con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022.

INDEMNIZACION DE VACACIONES.

Nombre Rubro	Total ejecutado julio 2023	Total ejecutado agosto 2023	Total ejecutado a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2022	Variación	
						Relativa	Absoluta
Indemnización por vacaciones	80.293.033,00	5.876.830,00	28.894.028,00	115.063.891,00	5.675.223,00	-109.388.668,00	- 95,07



Una vez efectuada la comparación del gasto por concepto de indemnización de vacaciones se observa un aumento relevante de \$109.388.668,00 equivalente al 95.07% con respecto al tercer trimestre de la vigencia 2022.

VIÁTICOS.

Nombre Rubro	Total ejecutado julio 2023	Total ejecutado agosto 2023	Total ejecutado a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2022	Variación	
						Relativa	Absoluta
Viáticos	19.238.136,00	9.878.565,00	7.166.675,00	36.283.376,00	31.148.418,00	-16,5	-5.134.958,00

La entidad presentó un aumento normal en los gastos por concepto de viáticos en un 16.5% equivalente a \$5.134.958,00 dentro del trimestre de 2023 comparado con tercer trimestre de la vigencia 2022.

HONORARIOS Y REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Concepto	Total ejecutado julio 2023	Total ejecutado Agosto 2023	Total ejecutado Septiembre 2023	Total ejecutado Julio-septiembre 2023	Total ejecutado julio-septiembre 2022	Variación	
						Absoluta	Relativa
Honorarios y Servicios Técnicos	74.500.435,00	255.269.259,00	564.702.399,00	894.472.093,00	607.566.587	-286.905.506,00	-32,08

Por lo anterior, se observa un aumento relevante del 32,08% representado en la suma de \$286.905.506,00 por concepto de gastos de honorarios y servicios técnicos en el tercer trimestre de la vigencia 2023 comparado con el tercer trimestre de 2022.

DELEGACIONES OFICIALES

Concepto	Total ejecutado Julio 2023	Total ejecutado agosto 2023	Total ejecutado a septiembre 2023	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Total ejecutado Julio-septiembre 2022	Variación	
						Absoluta	Relativa
Delegaciones oficiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-

Como se puede observar en el cuadro anterior, no se presentaron gastos por concepto de delegaciones oficiales.

EVENTOS, REGALOS CORPORATIVOS, SOUVENIR O RECUERDOS

Concepto	Total ejecutado Julio 2023	Total ejecutado agosto 2023	Total ejecutado a septiembre 2023	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Total ejecutado Julio-septiembre 2022	Variación	
						Absoluta	Relativa
Eventos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

La Administración no incurrió en gastos por concepto de eventos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos.



ESQUEMAS DE SEGURIDAD.

Concepto	Total ejecutado a julio 2023	Total ejecutado a agosto 2023	Total ejecutado a septiembre 2023	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Total ejecutado Julio-septiembre 2022	Variación	
						Absoluta	Relativa
Esquemas de seguridad	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0

La Entidad no incurrió en gastos por concepto de esquemas de seguridad durante el periodo objeto del presente informe.

VEHÍCULOS OFICIALES.

Concepto	Total ejecutado julio 2023	Total ejecutado agosto 2023	Total ejecutado septiembre 2023	Total ejecutado julio -septiembre 2023	Total ejecutado julio-septiembre 2022	Variación	
						Absoluta	Relativa
Combustibles	0,00	0,00	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0	0
Mantenimiento vehículos	0,00	0,00	0,00	200.000.000,00	250.000.000,00	50.000.000,00	0,00

Se observa que no hubo variación en el gasto por concepto de combustibles el valor erogado fue de \$100.000.000,00 tanto del tercer trimestre de 2023 comparado con el mismo periodo de la vigencia 2022, no obstante, por concepto de mantenimiento de vehículos hubo una disminución de \$50.000.000,00 equivalente al 25%.

PUBLICIDAD.

Concepto	Total ejecutado Julio 2023	Total ejecutado agosto 2023	Total ejecutado septiembre 2023	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Total ejecutado julio-septiembre 2022	Variación	
						Absoluta	Relativa
Plan de medios	0,00	0,00	39.880.470,00	39.880.470,00	69.894.800,00	30.014.330,00	42,94

Se observa una disminución del 42.94% equivalente al valor de \$30.014.330,00 por concepto plan de medios durante el tercer trimestre de 2023, comparado dicho valor con el mismo periodo de 2022.

CONDECORACIONES

Concepto	Total ejecutado julio 2023	Total ejecutado agosto 2023	Total ejecutado a septiembre 2023	Total ejecutado julio-septiembre 2023	Total ejecutado julio-septiembre 2022	Variación	
						Absoluta	Relativa
Condecoraciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0

La Entidad no ha incurrido en gastos por concepto de condecoraciones.



GASTOS SERVICIOS PÚBLICOS

Nombre Rubro	Total ejecutado julio 2023	Total ejecutado a agosto 2023	Total ejecutado a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2023	Total ejecutado julio a septiembre 2022	Variación	
						Relativa	Absoluta
Pago de servicios públicos energía eléctrica	55.527.469,00	617.838.410,00	272.096.221,00	945.462.100,00	139.179.151,00	-579,31	-806.282.949,00
Pago de servicios públicos comunicaciones	6.644.164,00	7.656.763,14	4.101.412,00	18.402.339,14	25.711.507,00	28,43	7.309.167,86
Pago de servicios públicos agua	15.765.940,00	23.188.270,00	42.241.280,00	81.195.490,00	37.059.729,00	-119,09	-44.135.761,00
Pago de servicios públicos gas	1.006.870,00	1.586.900,00	2.624.880,00	5.218.650,00	2.917.943,00	-78,88	-2.300.707,00

Para el presente periodo objeto de análisis, se observa un aumento del 579,31% por valor \$806.282.949,00, este aumento significativo se presenta debido al consumo de energía en el consumo de energía del predio de la Planta Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, de otra parte, el consumo del servicio de gas aumentó en un 78.88% equivalente a \$2.300.707 comparado entre el valor del tercer trimestre de 2023 vs 2022.

CONCLUSIONES

De las cifras expuestas anteriormente se puede indicar que la Entidad ha incurrido en gastos de funcionamiento

Concepto	Comportamiento	%
Honorarios	Aumenta	32.08
Servicio de seguridad y vigilancia	No representa gastos	-0-
Vehículos -combustible	Sin variación	-0-
Vehículos- mantenimiento	Disminuye	25%
Eventos	No representa gastos	-0-
Horas extras	Aumenta	55
Indemnización por vacaciones	Aumenta	95,07
Condecoraciones	No representa gastos	-0-
Servicios de publicidad y/o espacios publicitarios	Disminuye	42,94
Servicios públicos	Aumenta	412%
Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos	No representa gastos	-0-

En términos generales la Alcaldía de Chía ha incurrido en los gastos normales de funcionamiento para dar cumplimiento a los fines que le han sido encomendados constitucionalmente, y así mismo ha dado cumplimiento a las directrices emitidas con respecto a la austeridad y eficiencia del gasto público.



RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno continúa sugiriendo a la Alta Dirección atender las disposiciones normativas vigentes establecidas por el Gobierno Nacional en materia de austeridad y eficiencia del gasto público, continuar con la implementación de acciones o buenas prácticas que contribuyan al uso racional de los recursos públicos de la entidad, teniendo en cuenta que es importante desarrollar hábitos que generen ahorro en el consumo de los servicios públicos cómo: agua, energía eléctrica, gas natural y la gestión integral de los residuos sólidos; implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los mismos y así contribuir con el cuidado del planeta.

Se recomienda a la Secretaría General continuar con las capacitaciones en austeridad y gestión Ambiental ayudan a sensibilizar a los servidores públicos en el cuidado del medio ambiente.

Es importante desarrollar hábitos que generen ahorro en el consumo de los servicios públicos cómo: agua, energía eléctrica, gas natural y la gestión integral de los residuos sólidos; implementar estrategias y controles que redunden en la optimización y uso eficiente de los mismos y así contribuir con el cuidado del planeta.

Original firmado

CARLOS ANDRÉS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Jefe Oficina de Control Interno

*Proyectó: Helena Torrealba V.
Profesional universitario*